



El día 15 del actual, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la Iglesia parroquial del pueblo de Cardenadijo, el

PRIMER ANIVERSARIO

POR EL ALMA DE

DON MANUEL CASADO,

que falleció en igual día de 1900.

R. I. P.

SU VIUDA, HIJOS, PARIENTES Y TESTAMENTARIOS

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir al expresado acto religioso, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Tomasa Baonza

CORSETERA MADRILEÑA.

San Juan, 41.

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Especialidad en corsés higiénicos y rectos. Elegantes corsés de novia, esbeltas en las formas, elegancia y novedad en los adornos. Se confeccionan corsés desde 15 pesetas en adelante.



Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA

20 AÑOS DE PRÁCTICA

Cid, 28, Burgos.



A. Hurtado,

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA REAL CASA

Duque de la Victoria, 17

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve á cinco.

Duque de la Victoria, 17.

Antes Plaza del Arzobispo

BANCO DE ESPAÑA

BURGOS

El Consejo de gobierno ha acordado admitir en garantía de operaciones de préstamos y créditos las obligaciones del ferrocarril de San Julian de Mus-

Conocemos algunos nuevos propósitos del general Weyler.

Hablóse del licenciamiento de este año, afirmando que el general Weyler nada tenía acordado todavía; las noticias que hoy podemos comunicar son más concretas y de indudable interés.

El licenciamiento correspondía verificarlo el día 20 del actual, pero el ministro de la Guerra tiene el proyecto de realizar grandes maniobras en este mes y no quiere que sufran alteración los organismos militares antes de que se verifiquen las prácticas que proyecta.

Así es que hasta fines del mes próximo no se efectuará el licenciamiento de reclutas.

Lo que no se puede afirmar con certeza es á qué reemplazos alcanzará la medida.

Hoy ha publicado el *Diario oficial del ministerio de la Guerra*, la R. O. relativa á los oficiales de reserva, y según nos ha dicho el general Weyler, está dispuesto á conceder el retiro á todos los oficiales de aquella condición que lo soliciten, no queriendo acogerse á los preceptos que para su futura colocación en aquella se determinan.

Se han hecho hoy consideraciones acerca de la reserva que el general Weyler se impuso sobre el nombramiento del general Hidalgo para la plaza vacante en el Supremo de Guerra y del ascenso del señor Ortega á teniente general.

Nuestros informes desvanecen aquellas conjeturas.

Los decretos de referencia los ha firmado hoy la Reina, pero como no se había dado conocimiento de ellos á los demás ministros, quiere el general Weyler llevarlos al Consejo de esta tarde, antes de darlos á la publicidad.

Es ya cosa resuelta la supresión de la dirección de la guardia civil. Créase en su lugar la inspección general para la que se nombrará al general Dabán, pero nos consta que éste renunciará seguramente y para sustituirle se indica al general Salcedo.

Hoy se ha firmado también el decreto autorizando que vayan coronales á las comandancias de ingenieros que actualmente se hallan vacantes y que desempeñaban generales de brigada. Los nombramientos respectivos no están acordados todavía aunque se firmarán también en breve.

El general Weyler puso hoy á la firma de la Reina los decretos ascendiendo á teniente general al de división señor Ortega, y nombrando vocal del Supre-

mo de Guerra y Marina, en la vacante que había de teniente general, al de igual empleo señor Hidalgo.

Por cierto que á los periodistas dijo el ministro de la Guerra que no podía decirles si estaban ó no firmados esos decretos hasta que no terminara el consejo de ministros.

Alguien creyó que á pesar de estar anunciado que se firmarían hoy, habían surgido altas dificultades para llevar á cabo estos nombramientos.

Nada de eso. Lo único que ocurre es que el general Weyler, antes de darlos á la publicidad—y aunque firmados por S. M.—quiere consultarlos con sus compañeros de Gabinete.

El duque de Veragua no firmó hoy ningún decreto.

El desgraciado banderillero Oerrajillas, cogido en la corrida celebrada el lunes, sigue en igual estado de gravedad. Su esposa le asiste sin interrupción.

El doctor Castillo le hizo esta mañana un reconocimiento que repetirá esta tarde á última hora.

El apósito no le será levantado hasta mañana ó pasado.

Los íntimos de Kruger opinan, según dice un telegrama de Bruselas, que ahora empiezan las dificultades para los ingleses.

Los boers se internarán en Zontpanberg, donde son muy difíciles las comunicaciones, siendo materialmente inaccesible para los ingleses.

En atención á las resistencias pasivas que se ofrecen á la rectificación del censo, dirigirá el ministro de la Gobernación una Real orden para que el presidente del Consejo solicite el concurso de la Junta Central del Censo en dicha obra.

En todo caso se retrasarían las elecciones.

Vuelven á hacerse comentarios en el sentido de que á la mayoría de edad del Rey ocupará un alto puesto palatino el duque de Tetuán. Añádese que en tal caso habría de despojarse del carácter y significación política que hoy ostenta.

El ministro de Marina ha manifestado que el viaje del «Pelayo» á Tolón demostrará lo infundado de las denuncias de la prensa de Barcelona, que aseguraba había deficiencias graves en dicho buque.

MENCHETA.

DECRETO IMPORTANTE

Empleados de Hacienda

La *Gaceta* publica un decreto de Hacienda muy interesante, relativo á la organización de la carrera administrativa de aquel departamento.

Dicen así las principales disposiciones:

«Artículo 1.º El ingreso en la Administración del Estado con destino al servicio general de la Hacienda pública, y la reposición, ascenso y separación de los funcionarios dependientes del ministerio del expresado ramo, que no pertenezcan á Cuerpos constituidos por legislación especial, se sujetarán en lo sucesivo, y dentro de los preceptos del artículo 26 de la ley de 21 de Julio de 1876, á las reglas que los siguientes artículos establecen.

Art. 2.º Por el mencionado ministerio se formarán los escalafones de empleados activos y cesantes de Real nombramiento, figurando en uno todos los jefes de Administración. Los jefes de negociado y oficiales serán comprendidos en tres escalafones, á saber: 1.º, de los funcionarios de la Administración é Investigación de Hacienda; 2.º, de los de Tesorería; 3.º, de los de Intervención.

En el primero figurarán los empleados activos y cesantes de las dependencias centrales y provinciales, de las subsecretarías, de las Direcciones y demás Centros administrativos, y en el segundo y tercero los de las respectivas dependencias de la Dirección general del Tesoro público y de la Intervención general de la Administración del Estado.

A continuación de los empleados activos de cada clase, figurarán los cesantes de la misma y del ramo respectivo, exclusión hecha de los que hubiesen sido separados del servicio definitivamente.

Los empleados que figuran en el escalafón de un ramo, á excepción de los oficiales de quinta clase que no ingresen mediante examen, no podrán obtener destino por nombramientos, permuta ó traslado en ninguna de las otras dos.

Los escalafones se publicarán en la *Gaceta* en el mes de Enero de cada año, con las variaciones que se deriven hasta el 31 de Diciembre del año anterior, y con arreglo á ellas y á las demás condiciones que se determinarán, habrá de hacerse la provisión de cargos.

Una vez publicados los escalafones definitivos, no serán admisibles otras reclamaciones que las que procediesen de error material no imputable á los interesados.

Variedades

Guía culinaria

Estofado de vaca al estilo de Guadalupe.
ra.—Poner en una cacerola un pedazo de lomo bajo de vaca, especia, dos cebollas, un poco de ajo muy picado, una ó dos hojas de laurel, una ramita de tomillo, un vaso de vino, sal, perejil, una taza de aceite y dos cucharadas de aguardiente. Dejarlo cocer poco á poco, poniendo encima de la cacerola un papel de estraza y después la tapadera.

Conocimientos útiles

Desinfección de los retretes.—Los fuertes calores producen con frecuencia emanaciones muy desagradables en los retretes, sobre todo en el campo. Entre las soluciones desinfectantes hay una que da muy buenos resultados y que he aquí: sulfato de hierro, 500 gramos; sulfato de zinc, 40; yeso, 400; carbón en polvo, 500. Se echan cada día 30 gramos de esta solución, y al cabo de algunos días la desinfección es completa.

agitación creciente, y los temores que yo había desechado en Italia empezaban á atormentarme, mientras mi imaginación me pintaba á Oscar como un verdadero monstruo que se contempla con horror.

—¿Dónde estará?—me preguntaba.—¿A la entrada de la aldea? ¿A la puerta del presbiterio?

Por fin le apercibí en la parte más retirada del jardín. Estaba solo, y Lucila al oír su voz se precipitó en sus brazos. ¡Ah, qué emoción la mía al contemplarle! ¡Qué contraste el de aquellos dos rostros casi unidos!

Los ojos de Oscar volvíéronse hácia mí con expresión suplicante, como si me dijera:

—¿Tendréis valor para guardar mi secreto?

Me acerqué para estrechar su mano, y en aquel momento Lucila apoyó la suya izquierda en el hombro de su futuro, mientras pasaba suavemente la derecha por su rostro.

Por un momento mi corazón suspendió sus latidos... Lucila había reconocido solo por la maravillosa delicadeza de su tacto los colores de sus vestidos, y pensé con terror que otro tanto iba á sucederle con el rostro del joven. Pasó dos veces la mano por su rostro, pareció reflexionar un momento y me dijo:

—¿Qué os dice el rostro de Oscar? Yo encuentro algo extraño en él. ¿Qué tienes?

No tuve tiempo de responder á Lucila, porque Oscar se precipitó á responder:

Mister Finch acompañó, pues, á su hija á Londres, y dos días antes que ellos yo abandoné el presbiterio, las Arenas y me puse en camino de París.

Exigí de mi padre que hiciese conmigo un viaje al extranjero, fui sorda á sus declaraciones románticas en que afirmaba que se moriría, le metí casi á viva fuerza en un vagón y en marcha para la Italia.

Lucila mostrábase menos satisfecha en sus cartas de lo que estaba al principio; hacía cinco semanas que había dejado á Dimchurch, y Oscar no iba á Londres, diciéndole que su curación no era tan rápida como el médico le había prometido, y que acaso no le dejara éste ir á Londres, sino aguardar en las Arenas el regreso de Lucila.

Inútil es decir que nunca le pareció á ésta tan triste la estancia en casa de su tía. Yo recibía cartas de Lucila y de Oscar, y las dos últimas que éste escribió, una á su amada, otra á mí, eran una perfecta contradicción.

Me anunciaba á mí, que adelantaba rápidamente, que los ataques eran menos frecuentes y muy breves, y en la otra decía todo lo contrario. ¿Qué significaba aquella contradicción? El se encargó de aclarar mis dudas en esta nueva carta:

«Ya os he anunciado que comienzo á cambiar de color, y mi cutis blanco y transparente, ha tomado un color lívido, semejante al de un cadáver, tanto, que me da miedo mirarme al espejo; dentro de seis semanas este color cambiará en un azul oscuro, y entonces, según dice el doctor, mi curación

ORDENES SAGRADAS

Lista de los ordenados en los dias 22 y 23 de Marzo, viernes y sábado ante Dominica Pasionis.

Tonsura y Menores

D. Pedro Gomez Villanueva.—Don Juan Gomez Repes.—D. Pedro Mingo Estecha.—D. Fernando Garcia Valle.—D. Julian Alonso Alvarez.—D. Daniel Alonso Val.—D. Aniano Moreno Calvo.—D. Jose Zorain Santa Maria.—D. Dimas Tobar Tobar.—D. Emilio Palacios Nieto.—D. Miguel Combarro Bengoa.—D. Antonio Lusa de la Fuente.—Don Sotero Rodriguez de la Hera.—D. Graciano Perez Gonzalez.—D. Aniceto Garcia Ruiz.—D. Leandro Castro Vitores.—D. Maximino Valdizan Gallo.—D. Agustin Peña Pereda.—D. Augusto Bernal Perez.—D. Crispulo Saiz Cogollos.—Don Vicente Santiago Gonzalez.

Subdiaconado

D. Crescenciano Merino Grigelmo.—D. Honorato Carrasco Aguinaga.—Don Antonino Gonzalez Saiz.—D. José Ruiz Ortiz.—D. Angel Gomez Rodriguez.—D. Jesús Castañeda Gonzalez.—D. Ricardo Martinez Gonzalez.—D. Emilio Garcia Merino.—D. Juan Lopez Hernandez, de la Diócesis de Plasencia.—D. José Montagut Roca, de la Diócesis de Tortosa.—D. Isidoro Soto Fernandez, de la Diócesis de Astorga.

Diaconado

D. Mauro Muñoz Santos.—D. Serapio Alonso Linaga.—D. Emilio Nebreda Cabezudo.—D. Ignacio Real Real.—Don Valentin Saiz Ruiz.—D. Rafael Monja Fernandez.—D. Fulgencio Saiz Marin.—D. Bonifacio Angulo Gonzalez.—Don Ricardo Mediavilla Sandoval.—D. Francisco Rodriguez Robredo.—D. Serafin Palacios Sancibrian.—D. Vicente Pereda Arce.—D. Juan Rozas Barrasa.—Don Raimundo Gallejones Gomez.—D. Pedro Barrios Martinez.—D. Eladio Nuñez Diez.—D. Victor Tobalina Robredo.—D. Teófilo Barriuso Millan.—D. Canuto Diez Hidalgo.—D. Esteban de Celis Rodriguez.—D. José Alamo Bosch, de la Diócesis de Tortosa.—D. Pedro Pozo Ortega, de la Diócesis de Osma.—D. Teodoro Ondarra Aguirre, de la Diócesis de Vitoria.

Presbiterado.

D. Fermin España Castilla.—D. Angel Fernandez Rivera.—D. Tomás Gallo Ibañez.—D. José Martinez Conde.—Don Antolin Ruiz Diaz.—D. Eduardo Espiga Vivar.—D. Gregorio Diez Crespo.—D. Amado Calvo Garcia.—D. Benito Ramirez Presa.—D. Fortunato Quintana Mardones.—D. Juan Villate Ortiz.—Don Esteban Martinez Vadillo.—D. Antonio Garcia Garcia.—D. Miguel Cuesta Muñoz.—D. Casimiro Pangusión Gomez.—D. Tiburcio Gonzalez Lopez.—D. José Menendez Menendez, de la Diócesis de Oviedo.—D. Gonzalo Etayo, del Sagrado Corazón de María, de las Escuelas Pías de San Pedro de Cardeña.—D. Saturnino Sádaba, de la Virgen del Pilar, de id.—(Del Boletín Eclesiástico.)

Noticias locales

En el barrio de San Pedro se ha caido esta mañana en un andamio un operario, causando algunas lesiones de relativa importancia.

Se le trasladó a su domicilio. En el colegio de sordo-mudos y de ciegos se hallan vacantes dos plazas de alumnos pensionados, correspondientes

a los partidos de Briviesca y Belorado. Las solicitudes, documentadas, se presentarán en la secretaría de la Diputación dentro del plazo de 30 dias.

El lunes de Pascua se celebró en Melgar de Fernamental la «Fiesta del Arbol» en las márgenes del río Pisuerga.

Bajo la presidencia del alcalde don Higinio Tolín, y concurriendo el ayuntamiento en pleno, clero parroquial, juzgado municipal, guardia civil, escuela de niños, alumnos del colegio de Santo Tomás, con sus respectivos profesores al frente, y por fin, el pueblo en masa, se procedió por los niños a la plantación por cada uno de su arbolito de olmo, en hoyas que se habían abierto al efecto (unas 200) y sitio llamado de la Fuente Nueva.

Pronunciaron elocuentes discursos el señor alcalde, el cura ecónomo D. Augusto de Benito y los señores profesores de instrucción primaria y colegio de segunda enseñanza, D. Benito Gutierrez y D. Agustin Jolín.

El que quiera comprar buenos cortinones y estores bordados, estilo modernista, donde Hospital, Espolón, 44.

Ha llegado a Logroño con objeto de pasar revista a las fuerzas de la guardia civil, el coronel subinspector del 12.º tercio D. Francisco Oliver.

Ha sido nombrado alcalde de Miranda de Ebro D. Saturio Guinea.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido pensión anual de 182,50 pesetas, pagaderas en esta Delegación de Hacienda, a Gabino Lopez Torre, vecino de Isar, padre de un soldado fallecido en campaña.

Casa de socorro. Ayer tarde fué curado Jesús de Santiago, de una herida en la cabeza ocasionada por una caída.

Esta mañana Dionisio Lopez, que sufrió varias heridas en una mano por haberle cogido un carro.

Esta mañana ha continuado el reposo y decomiso de panes por los agentes del municipio.

Mañana celebrará sesión supletoria el Excmo. Ayuntamiento.

Ha sido declarado cesante nuestro estimado amigo D. Javier Palacios, oficial primero del gobierno civil de esta provincia, nombrándose para sustituirle a D. Ernesto Cebrián, del gobierno de Vizcaya.

Lamentamos el cese del señor Palacios, que ha venido demostrando su celo y competencia en el desempeño del expresado cargo.

El día 25 del corriente, a las diez de la mañana, celebrará junta general ordinaria la Asociación general de ganaderos en su domicilio, Huertas, 30, Madrid.

Desde el 15 del corriente hasta nuevo aviso, con 20 por 100 de rebaja, se venderán todas las mantelerías y demas ropas de mesa en el comercio de Hospital, Espolón, 44.

Ha fallecido en esta capital la señora D.ª Vicenta Padillano Gredilla, a cuya familia enviamos el más sincero pésame.

Teatro.—Con tan numerosa y selecta concurrencia como en noches anteriores se verificó ayer la primera función de moda.

Los honores de la representación fueron para Sofia Romero, que estuvo inimitable en «Niña Pancha».

Mañana «La maja», «La verbena de la Paloma» y «Gigantes y cabezudos».

Vestidos blancos bordados para niños, última novedad, donde Hospital, Espolón, 44.

Hoy se han suministrado en la Tienda Asilo 296 raciones.

Los periódicos de Santander dan cuenta de una desgracia que anteaer ocurrió en aquella capital.

Un carromato guiado por Hilario Mariscal y otro sujeto, que venían a Burgos con fresco para la venta, hizo volcar por haber chocado, a un pequeño vehículo en que iba la joven Irene Ahedo Bárcena, la cual resultó con graves lesiones que hicieron necesario su ingreso en el hospital.

Por orden del juzgado quedó detenido en la carcel Hilario Mariscal, prosiguiendo su compañero el viaje.

En la carretera de Burgos a Soria, kilómetro 55, fué arrollado anteaer por el carro que guiaba Pedro Nuñez, sirviente en Hontoria del Pinar, quedando en grave estado.

Una pareja de la guardia civil lo condujo a Salas de los Infantes, donde se le prestaron los auxilios de la ciencia.

En la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido el título de practicante expedido a favor de D. Luciano Hierro Martín.

Todo el que lo necesite es conveniente que vea las camisetas, calcetines y medias que hay donde Hospital, Espolón, 44.

Los maestros del distrito municipal del Valle de Mena han elevado respetuosa instancia al ministro de Instrucción Pública, en súplica de que se derogue el perjudicial sistema de pagos establecido por el señor García Alix.

Terminado el ajuste abreviado en general de los individuos de tropa que pertenecieron al batallón cazadores de Puerto Rico, núm. 19, en el distrito de Cuba, ora sea del personal que con el regresó, bien de los fallecidos ó pasados a continuar que fueron destinados a sus casas a su regreso de aquella isla, los individuos no acogidos a la Real orden de 16 de Marzo del año anterior ó here-

Art. 3.º Dentro de cada categoría y clase, los empleados serán colocados en el escalafón correspondiente por orden de antigüedad, que se determinará por la fecha de posesión en el primer nombramiento en la categoría respectiva, conforme a lo establecido por el artículo 8.º de la ley de 30 de Junio de 1895, siempre que se hubiese adquirido ó consolidado con arreglo a la ley de 1876. El mayor tiempo de servicios en la clase, el total de años de servicios en segundo lugar, y en último término la mayor edad, darán derecho preferente entre los de igual antigüedad.

Los que hubiesen disfrutado mayor sueldo en destino de planta, servido en propiedad, tendrán derecho preferente entre los de la clase en que sirvan ó les corresponda figurar, y serán colocados a la cabeza de las escalas por el orden de la mayor clase alcanzada en la misma ó superior categoría.

Art. 4.º El ingreso al servicio general de la Hacienda pública, salvo lo establecido en el art. 11 respecto del personal técnico, se verificará exclusivamente y mediante examen por la quinta clase de oficiales de Administración.

Los exámenes se referirán independientemente a las materias correspondientes a cada uno de los tres grupos de escalafones en que se divide el personal de Hacienda, y se celebrarán anualmente en Madrid con sujeción al respectivo programa, que se publicará en la Gaceta de Madrid con tres meses de antelación por lo menos a la fecha en que aquellos hayan de efectuarse.

Art. 5.º Las vacantes, desde las plazas de oficiales de cuarta clase hasta las de jefes de Administración de primera, ambas categorías inclusive, se proveerán por ascenso ó por reposición de un cesante, dándose a éstos, por lo menos, una de cada dos vacantes.

Art. 6.º Las vacantes de oficiales de quinta clase se cubrirán con los opositores aprobados, los cuales tendrán derecho a optar a las existentes ó que fueren ocurriendo, por el orden de calificación en el examen.

Las de aspirantes se proveerán indistintamente por ascenso, reposición, traslado ó nuevo nombramiento en individuos mayores de dieciséis años de edad.

La provisión de las plazas de subalternos seguirá rigiéndose por las disposiciones vigentes en la materia.

Art. 7.º Lo dispuesto en el artículo anterior respecto de la provisión de vacantes de aspirantes, según en los casos de reposición de cesantes y nuevo ingreso ó libre nombramiento, se entenderá subordinado al estricto cumplimiento de la ley de 10 de Julio del año 1885 y del reglamento y demás disposiciones dictadas para su ejecución, salvo cuando se trate de destinos que por la misma legislación se hallen expresamente exceptuados.

Quando la indole ó urgencia del servicio lo exigieren, y mientras el ministerio de la Guerra formula ó publica las

propuestas ó declara desiertas las vacantes a que se refiere el párrafo anterior, podrán éstas ser provistas jnterinamente en individuos que reúnan las condiciones requeridas por este decreto para su desempeño en propiedad, haciéndose constar en tales casos en el respectivo nombramiento, así dichas circunstancias como la de que la vacante ha sido notificada al mencionado departamento. Si transcurriesen los plazos fijados por la citada ley de 10 de Julio de 1885 y disposiciones de la misma complementarias, sin que por el ramo de Guerra se formulase ó publicase la propuesta, ó se hiciese la declaración de que queda hecho mérito, se considerará desierta la vacante, y se proveerá en propiedad ó se confirmará al que la desempeña en concepto de interino.

Art. 8.º No obstante lo dispuesto en el artículo 5.º del presente Real decreto, con arreglo al art. 65 de la ley de 5 de Agosto de 1893, los ordenadores de pagos, los delegados de Hacienda, subdirectores de la Administración central, jefes de las oficinas provinciales, y los cajeros, depositarios, pagadores y demás empleados obligados a la prestación de fianza, serán nombrados entre los que reúnan las condiciones exigidas en la ley de 21 de Julio de 1876.

Art. 9.º Las permutas de destinos sólo podrán autorizarse entre funcionarios de la misma categoría y clase y del propio escalafón.

Ningún funcionario podrá ser trasladado, sin expresión de causa, a provincia distinta de la en que sirva, mientras no lleve dos años en el desempeño de su cargo. Cuando el traslado se acuerde por conveniencia del servicio ó del interesado, ó a instancia de éste, se expresará así en las respectivas órdenes.

Art. 10. Las cesantías podrán decretarse:

Primero. Por reformas de plantilla ó supresión de destino.

Segundo. Por conveniencia del servicio.

Tercero. Por conveniencia del servicio que resultare de expediente ó propuesta ó queja oficial, haciéndose así constar en las correspondientes órdenes a los efectos indicados en anteriores artículos de este decreto.

Cuarto. Por falta grave comprobada en expediente gubernativo, con audiencia del interesado, implicando la cesantía en este caso la separación del servicio, que a su vez podrá ser temporal por espacio de tres años ó definitiva. La reincidencia en falta de las que se corrigieran en expediente gubernativo, ó la imposición de pena por tribunal ordinario con motivo de delito que se cometiera con ocasión del ejercicio del cargo, implicarán siempre la separación definitiva del servicio de la Hacienda.

La cesantía expresará el caso de los anteriores enunciados en que se halle comprendida.

será completa. Sin duda creeréis que al verme tan feo aborrezco a este hombre; pues os equivocais, le estoy reconocido porque desde hace tres días no siento la menor alteración y experimentó una tranquilidad de espíritu, un bienestar que me hace confiar en el porvenir. Hay, sin embargo, una cosa que ha venido a amargar la dicha que experimento: ¿sabéis que Lucila tiene una marcada antipatía por los colores oscuros? Yo ignoraba este capricho inexplicable, pero su padre me lo ha revelado a consecuencia de una carta de Lucila en que habla de un natural del Indostán, convertido al cristianismo, que ha sido presentado en casa de su tía, y al describirle las facciones y el color de este personaje, su repulsión le ha hecho cometer toda clase de inconveniencias, haciendo montar en cólera a su tía que tuvo que reconvenirla duramente, porque no permitió dar su mano al indicado personaje.

¿Comprendéis ahora toda la extensión de mi desgracia? ¿Comprendéis por qué busco pretextos para no ir a Londres, donde cualquier imprudente podría comunicarle el color de mi cara? Prefiero aguardarla aquí, donde todos me son fieles, donde nadie me venderá, y buscar el momento oportuno de confesárselo todo, amortiguando con mis palabras de cariño el efecto que pueda hacerle mi confesión. Recordad que tengo vuestra promesa de silencio, y aunque es preciso que sepa la verdad, la sabrá de mi boca y en el momento que juzgue oportuno.

Si yo hubiera estado en Dimchurch no hubiera podido

menos de hacerle alguna reflexión, pero la distancia a que nos encontrábamos, la necesidad de pensar en mi padre, me hizo descuidar aquel asunto, pensando que el tiempo vencería las aprensiones de aquellos dos locos y todo se olvidaría una vez consumado el matrimonio.

XXI.

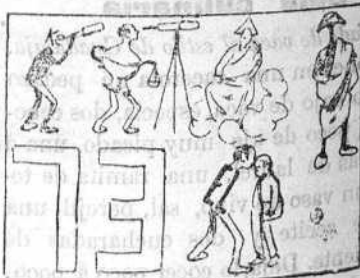
Regreso.

Debiendo llegar a Dimchurch en la última semana que Lucila debía pasar en casa de su tía, me detuve en Londres para acompañarla en su regreso. Las cartas de Oscar se resentían de la alegría de volverse a ver, y Lucila me parecía la niña más alegre del universo. Los días que pasamos en Londres fueron muy gratos; asistimos a muchas diversiones y por fin llegó el día de dar nuestra despedida a la capital y volver al presbiterio.

A medida que nos acercábamos a él, Lucila manifestaba

Sección amena

Jeroglífico



Solución al cuadrado:

G U L A
U N I R
L I R A
A R A S

=(:)=

NOTAS CÓMICAS

Un peluquero hace circular un prospecto, en el cual dice: «Se rifará entre los parroquianos una borrica y otros objetos de perfumería»

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL
Diario de Burgos

VENEZUELA
Y LOS ESTADOS UNIDOS
Madrid 11—(9 h.)

Un telegrama de Nueva York confirma la ruptura diplomática entre los Estados Unidos y Venezuela.

El embajador yankee se ha embarcado en Lagunaira, regresado a Washington.

El hecho es objeto de vivos comentarios.

AGRESIÓN A UN EMBAJADOR
Madrid 11—(10 h.)

Desde San Petersburgo dan cuenta del siguiente suceso:

El ministro de Negocios conferenciaba con el embajador de China sobre la cuestión de la Manchuria sin llegar a un acuerdo, agriándose la discusión en tales términos que aquél le mandó salir inmediatamente de su despacho.

Entonces, los criados del ministro arrojaron al representante del Celeste Imperio por la escalera, dejándole en gravísimo estado.

LAS ESCUADRAS EN TOLÓN
Madrid 11—(11 h.)

Telegrafían de Tolón que el almirante de la escuadra italiana, duque de Génova, ha entregado a Mr. Loubet el collar de la Orden de L'Anunziata.

El presidente de la república francesa concedió al duque de Génova el gran cordón de la Legión de Honor, y al comandante del acorazado español «Pelayo», señor Diaz Moreu, las insignias de comandante de la misma Orden.

CERRAJILLAS
Madrid 11—(13 h.)

Hoy se ha practicado la primera cura al banderillero «Cerrajillas». La herida se halla en buen estado, encontrándose el infortunado diestro limpio de fiebre.

Subsisten las esperanzas de salvarle, aunque sigue la gravedad. «Cerrajillas» puede tomar leche y vino, aunque en pequeñas porciones.

CONSEJO DE MINISTROS
Madrid 11—(13 h. 30 m.)
« (13 h. 35 m.)
« (13 h. 45 m.)

Se ha celebrado consejo en Palacio bajo la presidencia de la Reina. No asistió el señor Sagasta.

El señor Moret pronunció el acostumbrado discurso respecto a política en general.

Los demás ministros informaron extensamente a S. M. de los asuntos de sus departamentos respectivos, haciéndose el exámen y comentarios de la nota oficiosa del consejo de anoche.

El duque de Almodovar se ocupó después de la visita de Mr. Loubet a Tolón.

El señor Urzaiz expuso la situación financiera, asegurando que es muy halagüeña, pues existe un sobrante de 156 millones a favor del Tesoro.

A la salida de Palacio manifestaron los ministros a los periodistas que no se había firmado ningún decreto.

El nombramiento del señor Gallón para el gobierno del Banco de España se firmará mañana.

El duque de Almodovar, con quien hablé, me ha desmentido la combinación de cargos diplomáticos que viene anunciándose.

Niega el ministro de Estado todo fundamento a la especie de que el representante de España en Dinamarca vaya a ser trasladado a Méjico.

Nada hay decidido sobre este asunto.

Díjome también que el Gobierno irá a despedir a los príncipes de Asturias, que marchan esta tarde a Zaragoza.

NOTICIAS MILITARES
Madrid 11—(14 h. 10 m.)
« (14 h. 25 m.)

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» publica hoy dos reales órdenes circulares de interés.

Resuélvese por la primera que desde la revista del próximo Junio dejarán de ser plazas montadas todos los comandantes mayores de los cuerpos é institutos a pié.

Solo lo serán los capitanes ayudantes de todos los cuerpos.

En los regimientos desempeñará el cargo de ayudante el capitán más antiguo.

La segunda real orden dispone que los alumnos de las Academias regionales, que después del exámen resulten aptos para presentarse a ingreso en las Academias militares, se incorporen a cuerpo.

Los restantes continuarán su preparación.

BOLSA
La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, Id deuda amortizable, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO
Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Nuevo salón de peluquería del «Centro», Almirante Bonifaz, 4, próximo a la Plaza Mayor.

Gran taller de fundición DE LA VIUDA DE VALENTIN ALONSO
Calle de la Concepción.

Traspaso
Se hace de un establecimiento de vinos, con numerosa clientela, buen local, y cuadras. En esta administración informarán.

Centro de compra y venta de fincas Calera, 25
Hay nuevas fincas de venta. Informará D. Felix Landía, maestro de obras.

Sastrería, Paños y Ropas hechas DE M. TEJEDOR
18 Plaza Mayor 18
Ha quedado abierto al público este establecimiento, en donde los que le honren con sus encargos, encontrarán prontitud, perfección y economía.

ESCOPETAS MARCA JABALI
A 16 pesetas y a prueba
se venden en la Relojería Eléctrica de Ocejo, Isla, 9 y 11, Burgos.

RELOJES de escape ROSKOPF de verdadero níquel, ó de acero negro, con dios centros y dos contrapiquetes de piedra, patente de invención número 15.360 grabado en la máquina y

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACION, FUERTES Y SEGUROS
Si alguno entre mil de éstos no anda bien, se cambia por otro.
NOTA.—El reloj que se compre más barato sale caro, y es inutil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

Complex block for 'ESCOPETAS MARCA JABALI' featuring a logo with a rabbit and text 'RELOJERIA ELECTRICA DE OCEJO'.

do que se ha elevado al ministerio un recurso interpuesto por el alcalde de Valles.
Comisión provincial.—Actas de las sesiones de los días 28 de Marzo y 2 de Abril.
Comisión mixta.—Actas de las sesiones de los días 27 de Marzo y 1.º de Abril.
Distrito forestal.—Segunda subasta de aprovechamientos forestales.
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

CRÓNICA RELIGIOSA
Santo de hoy: San León I.
Santo de mañana: San Zenón.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Por la Junta central de derechos pasivos del Magisterio se ha declarado a D. Vicente del Rio y Gonzalez, maestro de Tubilla del Lago, con derecho a la jubilación de 560 pesetas.
—Ha tomado posesión de la escuela de Arroyo D.ª Clotilde Santa María.
—Se han celebrado exámenes con satisfactorios resultados en la escuela de adultos de Villambistia, que regentó D. Cayetano Ortiz.

TRIBUNALES
Señalamientos para el día 12 de Abril de 1901.—Audiencia territorial: pleito procedente del juzgado de Santander entre D. José Herrero, con don Bernardo Lavin, sobre pago de pesetas; ponente, señor Rodriguez; procurador, Perez de León; secretaria del licenciado Capua.
Audiencia provincial: juicio por jurados procedente del juzgado de Salas, contra Marta Briongos, sobre incendio; ponente, señor Ortega; defensor, licenciado Martínez; procurador, Mendi; relatoría del licenciado Perez Navarro.

REGISTRO CIVIL
En el juzgado municipal se han inscrito:
Defunciones.—Isabel Hernando Calvo, de 20 años, Concepción, 7; Lorenza Martínez Arcos, de 69, Fernán Gonzalez, 39; Vicenta Padillano Gredilla, de 69, Espolón, 42; José María Lecuona Macuso, de 38, Penal.
Nacimientos.—Daniel Aguayo Yudego, José María Perez Zayas.

ESTADO DEL TIEMPO
Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
Barómetro: a las nueve de la mañana, 688'0; a las tres de la tarde, 685'6.
Temperatura: máx. sol, 18,4; máx. sombra, 12'9; mín. sombra, 0'0; reflector, 2'7 bajo 0.
Dirección del viento: nueve mañana, SO. tres tarde, SO.

Mercados
Burgos 11.—Entraron 400 fanegas. Se vendió trigo alaga de 51 a 51 y 1/2 reales los 44 kilos, mocho de 46 a 46 y 1/2 los 42 y 1/2, rojo de 45 y 1/2 a 46 los 42 y 1/2, centeno a 35 los 41 y 1/2, trigo y cebada de paneras de 44 a 44 y 1/2 y a 32 la fanega, cebada a 34 los 32, avena a 24 los 26, yeros a 49 los 44, algarrobas de 39 a 40, los 42, garbanzos de 80 a 120 los 42 y 1/2.
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba, de 2.ª a 17 y de 3.ª a 16.
Salvados de 1.ª a 12 rs. fanega, de 2.ª a 9'50 y de 3.ª a 8'50.
Patatas a 6 rs. arroba.
El mercado sostenido.
Villarcayo 9.—En este mercado se vendió trigo alaga a 55 reales fanega, mocho a 54, rojo a 52, centeno a 45, cebada a 36, avena a 27, yeros a 56, garbanzos a 140, lentejas a 70, alubias a 70.
Harina de 1.ª a 20 rs. arroba, de 2.ª a 18, de 3.ª a 16.
Salvados a 32 rs. saca.
Patatas a 5 rs. arroba.
Vino tinto a 24 rs. cántara, claro a 22, blanco a 26, vinagre a 18.
Aceite a 72 rs. arroba.
Ovejas a 60 rs. una, carneros a 70, corderos a 40, lechazos a 20, chivos a 16, cerdos al destete a 50, de seis meses a 300, cebados a 60 rs. arroba.
El mercado de ganados muy sostenido y el de cereales algo flojo.
El tiempo bastante seco y templado.
Los sembrados van bien.
El mercado de ganados ha estado muy concurrido, habiéndose hecho muchas transacciones a precios elevados.
Valladolid 10.—Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 200 fanegas de trigo, que se vendieron a 47 reales las 94 libras (27'17 pesetas los 100 kilos ó 21'45 pesetas hectólitro), y 100 fanegas de centeno, a 35 reales fanega. En los del Canal entraron 250 fanegas de trigo, que se pagaron de 47 a 47'25 reales las 94 libras (27'17 a 27'31 pesetas los 100 kilos ó 21'45 a 21'56 pesetas hectólitro).
Riosco 10.—En nuestro mercado han entrado 1000 fanegas que se cotizaron a 45'50 reales las 94 libras.

Carro de mulas.—Se vende uno. Pascual Sevilla, barrio de San Pedro.
Ama de cría.—Se necesita en el Café Suizo para casa de los padres.
MARCAS PARA ROPA
Han vuelto a recibirse y se venden exclusivamente en la camisería y guantería de J. DIEZ ORTEGA, Plaza Mayor, 52.
Al infimo precio de 0.75 cts. la caja de 72 marcas y números.
Se venden dos mulas y un macho en buenas condiciones, enganchados en carro de labranza; dos volquetes en buen uso y un carro de tres caballerías con todos sus atalajes. Informará Aniceto Conde, guarnicionero, Burgos.
Se necesita aprendiz u oficial de carpintería. Para informarse en Sotillo de la Ribera, Felix Callejo.
Mesa de billar Se vende una sobranbrante en el Salón de Recreo.
ALMACÉN DE VINOS Y LEGUMBRES CON DEPÓSITO
de Ruperto García Ceniceros, San Juan, 59 y Santocildes, 2
Este almacén tiene un gran surtido en garbanzos para siembra, desde cuatro reales celemin en adelante. Especialidad en garbanzos de cochura fina salamanquinos.
Ultramarinos
Cid, 26 y 28.
Dátiles de Berbería, kilo 2 pesetas.
Quesos de bola, kilo 2,90 id.
Lata de sardinas rellenas con jamón, una 1,50 id.
Sidra superior a 0,50 botella sin casco.
COCHE A LA ESTACIÓN
Habiendo cesado la casa «Hijos de Lino Dorao» de prestar el servicio de ómnibus a la estación en la fonda de Monín, se anuncia al público que dicha casa continúa con el mismo servicio a domicilio, para lo cual se reciben encargos en la calle de Avellanos, número 7, teléfono núm. 45.
Platería.
Por fallecimiento de D. Antonio Tapia continúa con la platería el sobrino de dicho señor, D. Gregorio Tamayo.
Paloma, 21 y 23.
Dependiente
Se necesita uno en la barbería de Lucio Moneo, San Gil, 4.
En la zapatería y almacén de calzado de Gregorio Busto, calle del Cid, números 7 y 9, se necesitan oficiales de caballero y señora.
Imprenta del DIARIO

NOTAS CONCENTRADAS de FERRO BRAVAIS
El remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PALIDOS
El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca anegrece los dientes.
Ha muy poco tiempo procura: VIGOR - FUERZA - BELLEZA.
Solo se vende en Gótz y en Píldoras.
Burgos. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Licor digestivo y exquisito.

Boletín Oficial
Real decreto modificando el orden de ascenso en el servicio general de Hacienda pública.
Real decreto de personal.
Real decreto desestimando una instancia del gremio de zapateros de Valladolid, considerando se les considere bien en el epígrafe 103, clase 4.ª de la contribución.

Boletín Oficial
Real decreto jubiland a Manuel de Elola, jefe de Administración civil de primera clase.
Real decreto disponiendo se publiquen en la Gaceta de Madrid los escalafones de empleados activos de las secciones 1.ª y 3.ª de Sanidad exterior.
Circular participando

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

Pastillas Cloro-Boratadas à la cocaina **Espinar**

Curación radical y segura de las Anginas catarrales y crónicas, Ronquera, raciones en la lengua y boca, Inflamación de las encías, etc. etc.
LOS PRINCIPALES MÉDICOS LAS RECOMIENDAN POR SUS EXCELENTES RESULTADOS.
 Laboratorio: Farmacéutico G. Espinar, Coliseo, 2, Sevilla.
 Venta principales farmacias y droguerías de España, Islas Canarias y América.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS 500

ALA GRAN LEGION DE ENFERMOS NERVIOSOS

El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar vahidos, hipocondria, todo dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nerviosa, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña á las reglas, histerismo, parálisis, flojedad, etc.—El enfermo que hace uso del «Antinervioso Howard» experimenta rápidamente tales resultados que le dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito y si antes estaba decaído, regularizanse las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y á la falta de energía en las determinaciones, sucédense el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión en que poco ha veales envueltas, siente más potencia la fuerza de las ideas y el discurrir agradable y fácil. A estas modificaciones únense las de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo no paran ahí: continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El «Antinervioso Howard» no contiene opio ni sus sales, ni bromuros ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebotante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, escritores, políticos, bolsistas etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard»; 4 pesetas caja. Se manda por el correo, previo el envío del importe en sellos ó giro. Venta, boticas y droguerías de Burgos, en el paseo del Espolón, 30; Cid 17, y Plaza de Prim, 19, y Aranda de Duero, Viuda de Mira. Depositario general y único para la venta en España, Guillermo García, Capellanes, 1, Madrid.

“GARGANTA,” “TOSES,”

PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Toses, ya sea esta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor: G. García.—En Barcelona: Uriach y C.ª y Rambla de las Flores, 4.

Caja: una peseta.—Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

SOLUCIÓN BENEDICTO CREOSOTAL de glicero-fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal.



Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean.
 Depositario en Burgos: D.J. Mata, Plaza Mayor.

PILDORAS DEFRESNE
 A LA PANCREÁTINA
 Adoptada por la Armada y los Hospitales de París.
DIGESTIVO el más poderoso el más completo
 Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los flocos.
 LA PANCREÁTINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.
 POLVO - ELIXIR
 En todas las buenas Farmacias de España.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí.
 SR. D. GREGORIO ESCOLAR:
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, es pecialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.
 Es un excelente aperitivo.
 Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación paldopática.

Suyo affmo,
 Pablo de Abajo y Calvo,
 (Antiguo interno del Hospital de San Carlos)
 Depósito general para venta
 Farmacia de Escolar,
 Plaza de Prim, 19, Burgos.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS
 Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

BALSAMO NEURALGINE
 REMEDIO INFALIBL PARA LA CURACIÓN DEL Reumatismo, neuralgia sciática, gota, dolores de cabeza, migrañas, nerviosos, contusiones, callosidades, torceduras y toda clase de heridas.
 La Neuralgine cura los dolores reumáticos con una sola fricción es lo suficiente para el pronto alivio ó curación radical.
 La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado ó ra como por encanto.
 El dolor atormentador es aliviado inmediatamente y curado en pocos días por el mismo Neuralgine.
 La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores reumáticos.
 La Neuralgine conquista el dolor.
 Higiene Medicine Co.
 3, Coleman St. London
 De venta en las principales farmacias y droguerías.

MATÍAS LÓPEZ
 MADRID-ESCORIAL
 Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísima, caramelos suizos, fondant y dulces varios.
 De venta en todas las principales confiterías de España.
 Depósito central: MONTEA, 25.

¡Fatigado y Rendido!
 ¿Ha pasado usted por esta experiencia? ¿Se siente usted tan cansado por la mañana como por la noche? ¿Se le hace cuesta arriba el emprender cualquier trabajo? ¿Siente usted flaqueza de fuerzas y de presión de ánimo? Si es así tiene usted la sangre empobrecida y acuosa é infestada de impurezas. ¿Por qué no expeler estas impurezas y enriquecer la sangre y devolverle el rojo de la salud?
La Zarzaparrilla del Dr. AYER
 realiza todo esto. Limpia y depura la sangre y le comunica nueva vitalidad y fuerza.
 Una persona prominente, residente en la ciudad de Madrid, escribe: “Hemos tomado su Zarzaparrilla en nuestra familia por muchos años y no estara sin ella. Solia padecer de granos y erupciones cutáneas acompañadas de una gran fatiga y debilidad general. Tan enfermo estaba que no podia atender á mis negocios. Pero la Zarzaparrilla del Dr. Ayer me restableció por completo. Desde entonces se le ha administrado á mis niños por varias dolencias, y siempre ha demostrado su eficacia.”
 Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA COMPANIA INGLESA LA GRESHAM
 (The Gresham Life Assurance Society) FUNDADA EN LONDRES EN 1805 y establecida legalmente en España.
SEGUROS SI B F LA VITALIDAD Y RENTAS VITALICIAS
 Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas
 Con la participación en el aumento del depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para los asegurados en España.
 Calle de Alcalá, 23 dupl.—MADRID
 Delegados en las Provincias de Burgos, Logroño, Vizcaya y Cantabria, señores D. Crescenzo de la Cruz y C.ª
 Inspector, D. Ramon Bertrán. Oficina: Sombrereria 10.—BILBAO
 Agente en Burgos: D. Enrique Bertrán morano, Lain-Calvo, 20.

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, DIARIOS, MAYORES CUENTAS CORRIENTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, & REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES
 Talleres de encuadernación y dorados; grandes rebajas á los señores Editores y casas librerías.
RUFINO S. GONZALO
 Huerto del Rey, números 2 y 4 esquina á la Llana
 BURGOS